

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp. 26LT/2026 (A/SUM-030386/2026)
RGM/MRA/ASC/vsl

Nº 642/2026

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO: “SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA TÉCNICAS DE SECUENCIACIÓN GENÓMICA DE VIRUS Y BACTERIAS DEL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2 LOTES), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO”.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 586 76 78
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de septiembre de 2026.

d) Número de expediente: 26LT/2026 (A/SUM-030386/2026).

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratoscontratos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

4. Código CPV: 33696500-0.

5. Código NUTS del lugar principal de entrega o de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.

6. Descripción de la licitación: Este contrato tiene por objeto la adquisición de reactivos para técnicas de secuenciación de virus respiratorios y bacterias en la Unidad de Microbiología

Clínica del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.

Los bienes que constituyen el objeto del contrato se describen y detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del mismo.

Por tratarse de suministros contemplados en el artículo 16.3.a) de la LCSP, las cantidades propuestas para la adjudicación son estimadas y su entrega está condicionada a las necesidades de la Dirección General de Salud Pública.

División por lotes y número de lotes:

Lote nº	Descripción
1	Reactivo para secuenciación mediante tecnología Nanopore de genoma de virus respiratorios y bacterias.
2	Reactivos para secuenciación mediante tecnología DNB.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 215.991,00 euros (sin IVA).
- b) Presupuesto base de licitación: 261.349,11 euros.
 - IVA 21%: 45.358,11 euros.
 - Importe total contrato: 261.349,11 euros.

Lote	Descripción	Base Imponible	IVA (21%)	Importe total
Lote 1	Reactivo para secuenciación mediante tecnología Nanopore de genoma de virus respiratorios y bacterias.	58.655,00 €	12.317,55 €	70.972,55 €
Lote 2	Reactivos para secuenciación mediante tecnología DNB.	157.336,00 €	33.040,56 €	190.376,56 €
	TOTALES	215.991,00 €	45.358,11 €	261.349,11 €

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

- a) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la formalización del contrato, hasta el 30 de noviembre de 2027.
- b) Admisión de prórroga: No.

9. Condiciones de participación:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará de conformidad con el artículo 87.1.a) de la LCSP, según lo establecido en el apartado 8.3 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará de conformidad con el artículo 89.1.a) de la LCSP, según lo establecido en el apartado 8.4 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: No.
- d) Otros requisitos específicos. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No.

10. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
- d) Subasta electrónica: No procede.

11. División del contrato en lotes: Sí.

12. Condiciones especiales de ejecución del contrato: Las establecidas en el apartado 12 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del día 30 de septiembre de 2026.

14. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

- a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua, y constarán de dos (2) sobres en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 11 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>.
- c) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** 15 días desde la presentación de las proposiciones.

15. Apertura de ofertas:

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

- a) Apertura del sobre nº 1 “Documentación administrativa”: 2 de octubre de 2026 a las 10:00 horas.
- b) Apertura del sobre nº 2 “Proposición económica”: 8 de octubre de 2026 a las 10:00 horas.

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

16. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Las proposiciones y la documentación que las acompaña se presentarán redactadas en lengua castellana, o traducidas oficialmente a esta lengua.

17. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Si, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

18. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

20. Otras informaciones:

- a) El resultado de la apertura de la oferta económica se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>), a partir de las 14 horas del día 8 de octubre de 2026.
- b) Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a fecha de firma

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: LOBO MONTALBAN FRANCISCO
Fecha: 2026.09.14 14:04